

Condiciones Generales,
bajo Póliza de Seguro de Permanencia para Empleados Públicos Incorporada al Depósito de Pólizas, bajo el código
POL120140401

PROPUESTA FIANZA 80**I. ANTECEDENTES GENERALES : VIGENCIA**

VIGENCIA		POLIZA ANTERIOR
DESDE	HASTA	0000
01-01-2026	31-12-2026	

II. ANTECEDENTES DEL ALUMNO

RUT		NOMBRE	
13.988.204-0		Esteban Cid Perez	
DOMICILIO PARTICULAR			
Las lomas 3535 Las Condes,Las Condes			
CIUDAD	REGION	TELEFONO	EMAIL
Santiago.	Región Metropolitana	935404233	ncfchile.nfuenzalida@gmail.com

III. ANTECEDENTES DE LA INSTITUCIÓN

RUT	NOMBRE	DOMICILIO
	ESCUELA MILITAR	

IV. INTERMEDIARIO

RUT	NOMBRE
76.528.2896	CP brokers corredores de seguros ltda

V. MONTOS Y PRIMAS

MONEDA	MONTO ASEGURADO	PRIMA TOTAL PERIODO	PRIMA TOTAL PERIODO	VIGENCIA
Unidad Tributaria	32,00	1,79	123.638	4 años

VI. DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA

Póliza de fianza Permanencia 4 años hasta un monto asegurado de Unidad Tributaria 32,00

VII. PLAN DE PAGO DE PRIMAS :

Pago contado de cargo del afianzado

**VIII. TIPO DE CONTRAGARANTÍA CON AVALES OTROS SE INCLUYE CONTRAFIANZA**

Contragarantía con 2 avales
Si, requiere contragarantía

firma digital avanzada

IX. DECLARACIÓN DEL PROPONENTE (ALUMNO)

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes sobre cauciones, agradeceré al Sr. Gerente de CONTEMPORA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. , se sirva extender la Póliza de Fianza que solicito, facultándolo para que los montos expresados en valores o tipos de moneda reajustables, se reactúalicen en forma automática, según las variaciones que ellos experimenten. Me comprometo a reembolsar a la compañía, todo pago que se vea obligada a efectuar con motivo de esta fianza, reconociendo desde luego, el derecho de ejercitar el cobro de las cantidades pagadas por vía ejecutiva, si no reembolsare estos fondos en su oportunidad. Con la emisión de la presente propuesta, no se obtiene cobertura alguna al riesgo que se procura asegurar, la cobertura comienza a regir únicamente a partir del momento en que esta propuesta sea aceptada por el asegurador y se inicie la vigencia de la póliza.

RUT 13.988.204-0 FIRMA ALUMNO

CONTRAGARANTIA DE SEGUROS DE FIANZA DE PERMANENCIA

Entre Contempora Compañía de Seguros S.A. llamada en adelante "la Compañía", y don(a) Esteban Cid Perez llamado en adelante "El Afianzado", expresamente autorizado por su representante legal don(a) _____ quien también comparece, se ha convenido en lo siguiente

1. La Compañía otorgará al Afianzado: Como Alumno Funcionario, Póliza de Fianza a favor de ESCUELA MILITAR ESCMIL, que en adelante, se llamará "El Beneficiario" para caucionar las obligaciones que se expresan en la respectiva Póliza.
2. En el caso que, por el incumplimiento del Afianzado de la Póliza garantizada, el o los beneficiarios hicieren efectiva total o parcialmente la Póliza, el Afianzado devolverá a la Compañía las cantidades que esta hubiere tenido que desembolsar para indemnizar al beneficiario o beneficiarios. El Afianzado hará devolución a la Compañía a más tardar dentro del quinto día desde que ésta hubiere pagado la indemnización.
3. El Afianzado se compromete a aceptar como pago ajustado a los términos de la Póliza, toda suma que la Compañía pague al Beneficiario como indemnización, sin perjuicio de los derechos del Afianzado para repetir en contra del o los Beneficiarios por todo cobro improcedente que hubiere(n) hecho a la Compañía.
4. Mientras el Afianzado retarde la devolución a la Compañía de la o las cantidades que ésta haya pagado como indemnización al o los Beneficiarios, abonará el máximo interés penal que permita la ley sin perjuicio de las acciones judiciales que la Compañía deduzca.
5. El Afianzado reintegrará, además, a la Compañía todas las primas pendientes, sus renovaciones, costas judiciales, procesales y personales, y además gastos que pudieren causarse con motivo del cobro judicial o extrajudicial efectuado por la Compañía y el interés penal máximo que permita la ley sobre dichas cantidades, hasta su total reembolso a la Compañía.

PRESENTES A ESTE ACTO:

1. **Don(a) Laura Castillo Ortega**

Rut : 16.756.272-8 Celular/fijo : 311854566
E-mail : nfuenzalida@ncfchile.cl
Domicilio : laguna Salada 1750 Nueva Palena Peñalolén, Santiago, Región Metropolitana.

2. **Don(a) Juis Alvarado Correa**

Rut : 11.547.470-7 Celular/fijo : 444444444
E-mail : nfuenzalida@hotmail.com
Domicilio : los tres antonios 1818 Lo Barnechea, Santiago, Región Metropolitana.

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes sobre cauciones, agradeceré al Sr. Gerente de CONTEMPORA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., se sirva extender la Póliza de Fianza que solicito, facultándolo para que los montos expresados en valores o tipos de moneda reajustables, se reactúalicen en forma automática, según las variaciones que ellos experimenten. Me comprometo a reembolsar a la compañía, todo pago que se vea obligada a efectuar con motivo de esta fianza, reconociendo desde luego, el derecho de ejercitar el cobro de las cantidades pagadas por vía ejecutiva, si no reembolsare estos fondos en su oportunidad. Con la emisión de la presente propuesta, no se obtiene cobertura alguna al riesgo que se procura asegurar, la cobertura comienza a regir únicamente a partir del momento en que esta propuesta sea aceptada por el asegurador y se inicie la vigencia de la póliza